



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 18 de junio de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la minuta de Comunicación N° **38973 CD** y **39039 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, por intermedio del organismo que corresponda, revoque la intervención de la Empresa Provincial de la Energía (E.P.E.) dispuesta mediante el Decreto Provincial N° 0490 de fecha 09/06/2020, y proceda a la inmediata integración del Directorio según lo prescripto en la Ley Provincial N° 10.014.”

Salúdole muy atentamente.